Oficio STSP- 1664 Popayán, Cauca, 08 de abril de 2024

Señores

VINCULADOS EN LA ACCIÓN DE AMPARO, CONCURSANTES Y QUIENES CONFORMAN LA LISTA DE ELEGIBLES (DENTRO DEL TRÁMITE DE LA REFERENCIA)

Asunto:	ACCION DE TUTELA - IMPUGNACION TUTELA
Expediente Nro.:	19001-31-03-005-2023-00206-02
Accionante:	JOHN JAMES DE JESUS - SERNA HOYOS
Accionado:	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA
	ANDINA

Para su notificación y fines legales pertinentes, comedidamente me permito remitir a usted, providencia de fecha abril 05 del año en curso, por medio de la cual se REVOCAR la sentencia impugnada para en su lugar TUTELAR el derecho fundamental al debido proceso del señor JOHN JAMES DE JESÚS SERNA HOYOS (C.c. 1.089.719.264), dentro del proceso de la referencia. NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE. Magistrado Ponente. Dr JAIME LEONARDO CHAPARRO PERALTA.

Cordialmente,

MAIRA LIZEIH MEDINA LOPEZ

Escribiente Nominada - Tribunal Superior

Anexo: Copia proveído que se notifica, y oficio Remisorio.